

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CIPRO – CONSULTORIA INTEGRAL PROFESIONAL C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía CIPRO C. LTDA., se reúne la junta general ordinaria de Socios de la compañía CIPRO C. LTDA., con la asistencia de los accionistas a saber: Sr. José Miñan Castro, por sus propios derechos, propietario de 4.500 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; el Ing. Gustavo Guerrero Macías por sus propios derechos, propietario de 4.500 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; el Sr. Jorge Macías Soberón, por sus propios derechos, propietario de 1.000 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. También se encuentra presente el Gerente de la compañía Ing. Gustavo Guerrero Macías. A continuación, se elabora la lista de accionistas presente y acciones representadas y número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expediente de la junta. Acto seguido los socios presentes deciden constituirse por unanimidad en junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad.

- 1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.**

Preside la sesión en calidad de presidente, El Sr. José Miñan; y actúa como secretario la Ing. Martha Angulo. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día.

- 1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Sr. Jose Miñan y la gestión administrativas desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil doce.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico 2012.

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO RESULTADOS INEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realizan explicaciones y demostraciones tendientes a que la junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil doce.

Concluida la intervención del secretario, se somete a consideración de la junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. La junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.

Por ultimo, el presidente de la junta manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de los accionistas y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde
2. Los informes presentados por la administración y el comisario
3. El Estado de Situación Financiera, El Estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día.- f) Sr. José Miñan Castro, PRESIDENTE DE LA SESION f) Ing. Martha Angulo, SECRETARIA DE LA SESION f) Ing. Gustavo Guerrero, ACCIONISTA f) Sr. José Miñan, ACCIONISTA, Sr. Jorge Macías, ACCIONISTA,

CERTIFICACION: Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 27 de marzo del 2013.

Sr. JOSÉ MIÑAN CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Gustavo Guerrero Macías - Socio

C.P.A. José Miñan Castro - Socio

ING. MARTHA ANGULO CAMPAÑA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA


Ing. Jorge Macías Sobaron - Socio